

TRÁMITE NÚMERO: 9729

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	20275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	122
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

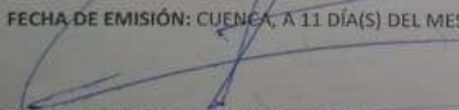
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /27/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDADOCZ CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDADOCZ CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 1, EL 10/JUNIO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMBIOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



No. ESCRITURA 201801010110P

ESCRITURA PUBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: JUAN CARLOS ZABALA DIAZ Y SRA

A FAVOR DE: MATEO XAVIER ZABALA RODAS

CUANTIA: \$3.300,00

IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día VEINTE Y SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi Doctor Julio Mauricio Barros Uguría, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte los señores cónyuges JUAN CARLOS ZABALA DIAZ y MARIA FERNANDA RODAS MOGROVEJO, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES, y, por otra parte el señor MATEO XAVIER ZABALA RODAS, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominará EL CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación comerciantes, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertidos los comparecientes por mí

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized representation of the notary's name.

el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la compañía de responsabilidad limitada SEGURIDADCZ CIA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

OTORGANTES: Comparecen, por una parte, cónyuges JUAN CARLOS ZABALA DIAZ, y, MARIA FERNANDA RODAS MOGROVEJO, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES, y, por otra parte el señor MATEO XAVIER ZABALA RODAS, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominará EL CESIONARIO; manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía SEGURIDADCZ CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Décimo Primera de Cuenca, el día cinco de mayo del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil con el número uno de fecha diez de junio del dos mil quince. B) En la constitución de compañía citada en el literal anterior, consta que los cedentes son los propietarios de treinta y tres participaciones, del valor nominal de CIENTO DÓLARES cada una de las participaciones. C) Los socios han autorizado a los señores cedentes, en junta celebrada con fecha veinte y cinco de junio del dos mil dieciocho, la transferencia de treinta y tres

PARTICIPACIONES, de un valor de CIEN dólares cada una, a favor del cesionario, tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante.

TERCERA. TRANSFERENCIA. - Con los antecedentes indicados los CEDENTES transfieren TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES a favor del cesionario de un valor de CIEN dólares cada una, en la compañía antes citada. **CUARTA.**

ACEPTACION: Los comparecientes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor, convenir a sus intereses y estar de acuerdo con sus estipulaciones. **QUINTA: PRECIO.** -

El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, es el de TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

QUINTA. CUANTIA. La cuantía es de TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para la plena validez.

Atentamente. F) Dr. Marco León. Abogado Matrícula cuatrocientos noventa y seis del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por el Doctor Marco león. Abogado matrícula número cuatrocientos noventa y seis Del Colegio de Abogados del Azuay. VIENEN DOCUMENTOS

HABILITANTES:



1

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA SEGURIDADOCZ CIA.LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 25 días del mes de Junio del 2018. Siendo las once horas. Dentro de las instalaciones de la compañía se reúnen los socios de la compañía "SEGURIDADOCZ CIA. LTDA." el Señor MARCO ANTONIO CASTILLO CARPIO propietario del 34% de participaciones, el Señor JULIO FERNANDO OLEAS BRAVO propietario del 33% de participaciones y el Señor JUAN CARLOS ZABALA DIAZ propietario del 33% de participaciones conformando la totalidad del capital social de la compañía, y por estar presente dicha totalidad en unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta universal de socios con el objeto de resolver el siguiente punto del orden del día.



1. La venta del paquete de participación del Señor JUAN CARLOS ZABALA DIAZ que es de 33% PARTICIPACIONES con un valor de 100 DOLARES cada una al señor MATEO XAVIER ZABALA RODAS. Con CI: 0105062483

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de la junta por la parte del Señor Gerente, el punto del orden del día.

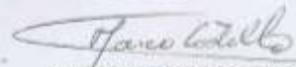
Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta universal de socios resuelve:

1. Autorizar la venta del paquete de participación 33% del Señor JUAN CARLOS ZABALA DIAZ.

Por unanimidad por parte de los socios se autoriza la venta del paquete de participación del Señor JUAN ACRLOS ZABALA DIAZ que es de 33% participaciones con un valor de 100 dólares cada una al Señor MATEO XAVIER ZABALA RODAS. Con CI: 0105062483

Por haberse resuelto el punto acordado en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las trece horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, misma que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.


JULIO FERNANDO OLEAS BRAVO
SOCIO-GERENTE


MARCO ANTONIO CASTILLO CARPIO
SOCIO-PRESIDENTE


JUAN CARLOS ZABALA DIAZ
SOCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

010201727-4

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CARLOS ERNESTO
ZARALA OROZCO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2017-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-14

ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA FERNANDA
RIVERA MORALES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

010261292-8

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
RODAS CARRERA NELSON GILBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
MORQUEJO DALVEZ ENMA INES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2012-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-04

ESTADO CIVIL: CASADO
JUAN CARLOS
ZARALA DIAZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

010506248-3

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
JUAN CARLOS
ZARALA DIAZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2017-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-14

ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

010201727-4

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CARLOS ERNESTO
ZARALA OROZCO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2017-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-14

ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA FERNANDA
RIVERA MORALES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

010261292-8

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
RODAS CARRERA NELSON GILBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
MORQUEJO DALVEZ ENMA INES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2012-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-04

ESTADO CIVIL: CASADO
JUAN CARLOS
ZARALA DIAZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

010506248-3

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
JUAN CARLOS
ZARALA DIAZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2017-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-14

ESTADO CIVIL: SOLTERO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102017274

Nombres del ciudadano: ZABALA DIAZ JUAN CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODAS MOGROVEJO MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: ZABALA ORDOÑEZ CARLOS ERNESTO

Nombres de la madre: DIAZ PANTOJA MARIA LAURA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emitir: JULIO MAURICIO BARROS UGUA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 184-132-86672



184-132-86672

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hortensia Rodas



Número único de identificación: 0102612926

Nombres del ciudadano: RODAS MOGROVEJO MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZABALA DIAZ JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: RODAS CABRERA NELSON GILBERTO

Nombres de la madre: MOGROVEJO GALVEZ ENMA INES

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emitor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 188-132-86689



1 888 1 332 866 89

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



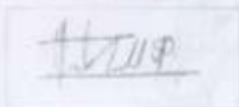


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105062483

Nombres del ciudadano: ZABALA RODAS MATEO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/CAÑARIBAMBA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZABALA DIAZ JUAN CARLOS

Nombres de la madre: RODAS MOGROVEJO MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emissor: JULIO MAURICIO BARROS UGUA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 187-132-66703

187-132-66703

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

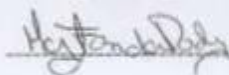


La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atencion@registrocivil.gob.ec

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.

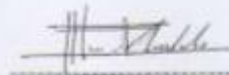

Firma

Cc 0102017274



Firma

Cc 0102612926



Firma

Cc 0105062483

CERTIFICADO

CUENCA, 25 DE JUNIO DEL 2018.



YO, **JULIO FERNANDO OLEAS BRAVO**, EN MI CALIDAD E GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, DE LA COMPAÑIA **SEGURIDADOCZ CIA. LTDA.** POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COMPAÑIAS EN EL ART 113 INCISO SEGUNDO, CERTIFICO QUE EXISTE EL CONSENTIMIENTO UNANIME DEL CAPITAL SOCIAL, PARA LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES; DEL SOCIO **JUAN CARLOS ZABALA DIAZ**, AL SEÑOR **MATEO XAVIER ZABALA RODAS** POR LA CANTIDAD DE **33** PARTICIPACIONES.

ATENTAMENTE


JULIO FERNANDO OLEAS BRAVO.

GERENTE

